

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) Nº 156

FECHA: 20-ago-14

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno	Magistrado Ponente
						Inicial	V/miento		
85001233300220130008800	POPULAR	PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	MUNICIPIO DE MONTERREY Y OTRO	EXONERAR DE RESPONSABILIDAD EN CUANTO AL REQUERIMIENTO JUDICIAL ALUDIDO A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE HOTEL REAL MONTERREY LTDA. Y RESTAURANTE BAR HELADERÍA JUAN GOURMET	19/08/2014	20/08/2014	20/08/2014	1	DR. TRUJILLO
85001233300020140015300	POPULAR	PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	ANLA-CORPORINOQUIA	ARCHIVO	19/08/2014	20/08/2014	20/08/2014	1	DR. FIGUEROA
85001333300220130024801	NRD	RAMIRO CARDOSO CARVAJAL	NACIÓN-MIN. DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	19/08/2014	20/08/2014	20/08/2014	1	DR. FIGUEROA
85001233300020140016600	NRD	NELCY MARCELA PÉREZ RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE YOPAL	ADMITE DEMANDA	19/08/2014	20/08/2014	20/08/2014	1	DR. TRUJILLO

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL A PARTIR DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARÁ EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM).



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
SECRETARIA GENERAL